

---

# INCORPORACIÓN DE CLÁUSULAS AMBIENTALES EN LOS CONTRATOS Y LICITACIONES PÚBLICAS. EJEMPLO DE IMPLEMENTACIÓN

## Prescripciones técnicas para el otorgamiento de licencias de ocupación en las playas de gestión municipal de Barcelona (Cataluña)

### Descripción

---

En 2018, el Ayuntamiento de Barcelona (1.620.809 habitantes<sup>1</sup>) incorporó una cláusula de carácter ambiental en el *pliego de prescripciones técnicas para el otorgamiento de licencias de ocupación en las playas de gestión municipal*. El objetivo de este pliego es establecer los requisitos técnicos de las licencias de los servicios de chiringuitos, hamacas y sombrillas en las playas de Barcelona para la temporada 2018. En este sentido, en relación con los residuos, en el artículo 3.1.1., relativo a la instalación del módulo del chiringuito, se establece:

*Pliego de prescripciones técnicas para el otorgamiento de licencias de ocupación en las playas de gestión municipal de Barcelona para la instalación de servicios de temporada 2018*

*Artículo 3.1.1. Instalación del módulo del chiringuito*

*[...]*

*f) El titular deberá garantizar la correcta gestión de cada una de las fracciones de residuos, incluyendo también los residuos especiales generados como aceite, bombillas y fluorescentes, aparatos eléctricos y electrónicos y otros residuos tóxicos. El titular de la licencia dispondrá de los contenedores necesarios de segregación de residuos y cumplirá las indicaciones que el personal municipal realice respecto a su tratamiento y eliminación.*

*g) Los cubos de recogida selectiva de residuos, si son incorporados en el interior del chiringuito, serán extraíbles para su vaciado y se preverá espacio en la zona office para la colocación de cuatro elementos de recogida selectiva de vidrio, resto, orgánica y envases, según lo recomendado en el Decret sobre Eco eficiència en els Edificis del Govern de la Generalitat de Catalunya, contando con un sistema de ventana batiente para la utilización tanto desde el interior como el exterior.*

---

<sup>1</sup> Instituto Nacional de Estadística, 2017.



---

*h) El adjudicatario deberá garantizar la recogida selectiva de los residuos mediante un gestor autorizado, así como su correcta gestión. En caso de que este gestor autorizado acabe siendo el Ayuntamiento de Barcelona, el titular de la licencia deberá presentar, cada temporada, la declaración de la cantidad y composición de los residuos a recoger, con el objetivo de practicar las liquidaciones complementarias de producción de residuos.*

*[...]*

Lo más innovador de este pliego se refiere a la ejecución del servicio. En este sentido, en el artículo 4.1. se especifica la prohibición de utilizar materiales de un solo uso:

*Pliego de prescripciones técnicas para el otorgamiento de licencias de ocupación en las playas de gestión municipal de Barcelona para la instalación de servicios de temporada 2018*

*Artículo 4.1. Chiringuitos*

*[...]*

*e) El concesionario utilizará vajilla (vasos, platos y cubiertos) de material reciclable y reutilizable, ya sea de vidrio o biodegradable y fabricado con material reutilizable. Esta prohibido el servicio de cubiertos y vasos de plástico de un solo uso.*

*f) El adjudicatario se compromete a no entregar ningún envase para llevarse, excepto las botellas de agua, fuera del recinto del chiringuito. El contenido de las bebidas se pondrá directamente dentro del vaso reutilizable y el adjudicatario se quedará el envase y hará la correcta separación y gestión de estos residuos.*

*[...]*

Adicionalmente, también se establece que los materiales suministrados a los sanitarios de los chiringuitos deberán cumplir con todos los requerimientos ambientales según los criterios de la etiqueta ecológica europea o equivalente.



---

## Bibliografía de interés

---

- Pliego de prescripciones técnicas para el otorgamiento de licencias de ocupación en las playas de gestión municipal de Barcelona para la instalación de servicios de temporada 2018. Ayuntamiento de Barcelona, 2018.

## Más información

---

Ayuntamiento de Barcelona  
Persona de contacto: Roser Carvajal  
Contacto: [rcarvajal@bcn.cat](mailto:rcarvajal@bcn.cat)

